CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LA LEY 828 DE 2003

La suscrita, **SOLEDAD TORRES ROJAS,** identificada con cedula de ciudadanía No 39.688.818 de Bogotá y Tarjeta Profesional No 69248-T en mi calidad de Revisora Fiscal de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S. con NIT 830.080.727-9 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido a la fecha, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud – EPS -, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP -, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Para constancia de lo anterior se expide la presente a los SEIS (06) días del mes de Mayo de 2021.

Cordialmente,



SOLEDAD TORRES ROJAS
TP No 69248-T

Dirección: Calle 19 sur No.68H-05 Local 02 Bogotá D.C. – Colombia Tel 310 337 16 04
E-mail: soledadtorrescontador@hotmail.com